

G-Foll
(042)
-4

1/5/75

INVENTARIO 032645
SIG. TOP. foll 042
4

Ministerio de Cultura y Educación

SE MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION

MENSAJE AL CONGRESO NACIONAL

Dr OSCAR IVANISSEVICH

1º de MAYO de 1975

13-8-75
Am
4

Dentro de la Constitución Nacional que nos ri-
ge, la herencia que recibimos en el Ministerio de Cultura y E-
ducación puede ser calificada como anarquizante y disgregadora.
Anarquizante porque extendió el desorden a toda el área docen-
te y estudiantil. Disgregadora porque todavía, después de ocho
meses de labor continuada, no logramos ordenar los pedazos de
este inmenso rompecabezas.

La sustitución de nuestros próceres y de nues-
tros símbolos patrios por los de otras nacionalidades, la su-
ciedad física y moral de las universidades, colegios y escue-
las, la eliminación de los valores docentes más respetados, el
desorden administrativo y el otorgamiento de títulos sin vali-
dez legal, nos obligó a una tarea de investigación y control -
que aún no ha terminado. Desearíamos dar fin a esa tarea, an-
tes que un incendio casual o intencional nos prive de los docu-
mentos que prueban estos hechos. Las irregularidades ya publi-
camente denunciadas nos obligaron a restablecer el orden caute-
losamente, tratando de distinguir los valores verdaderos de los
valores simulados.

Se dañaron edificios, bibliotecas, libros, do-
cumentos, autómetros, por cientos de millones de pesos, pero

///

lo más grave es que se han dañado cuerpos y almas de la Nación entera.

Entendemos que el ejemplo debe darse desde arriba, hemos comenzado por dignificar el área de conducción, seleccionando por sus antecedentes y su conducta a los que deben ser responsables de cada sector. Desde cada lugar, y siempre dando el ejemplo, hemos hablado con inspectores, directores, rectores, profesores y maestros, tratando de esclarecer, como lo hicimos cuando creamos el Ministerio de Educación, cuales eran los propósitos fundamentales que inspiraban nuestra acción. Argentini- nizar la escuela y la educación para que, niños, jóvenes y hombres, aprendan a querer y a respetar la patria con el orgullo que se funda en la tradición de esta patria nuestra, inigualable en sus características físicas y morales.

Algunos hechos que avergüenzan a la República, al mundo, y a toda la raza humana, me obligan a recordar a una vez más al maestro Almafuerite: "Cada acción humana es el resultado de una lucha entre la bestia que llevamos dentro, y que quiere ser bestia porque es bestia, y la bestia que no quiere serlo, porque se siente hombre!"

Al hombre lo forman el hogar, la escuela y el

//

///

mundo social circundante. En éste, en el mundo social circundante, actúa la antiescuela, que está constituida por los que no lograron llegar a ser seres humanos sino en la forma. La antiescuela es la suma de los instintos primos sin control, que distorsionan la vida del niño, del joven y del hombre!. Y si la fuerza del hogar y de la escuela, no fueron todo lo eficientes que debieron ser, el proceso no se cumple y su acción constructiva puede anularse. De ahí los fracasos de seres aparentemente educados, que se comportan como si no lo fueran. De todos modos no nos daremos por derrotados; a los avances de la antiescuela les opondremos mejor educación, educación más nacional. Es evidente que si nuestros claustros están en calma, a pesar de la turbulencia universal, no es por nuestros méritos. Es porque la mayoría quiere el orden, paz y trabajo. Por eso no nos cansaremos de repetir que los padres no deben dimitir nunca de su tremenda responsabilidad. Que los maestros y profesores deben compartir esa responsabilidad y esa tarea, porque los guía el mismo propósito y la misma meta: la belleza, la bondad y la verdad, que harán de cada niño una promesa cumplida. Reducir la bestia a su cubil, evitando que escape sin control de la jaula en la que debe quedar encerrada.

//

///

Señores Senadores y señores Diputados de la Nación: no hemos puesto ninguna piedra fundamental, no hemos fundado ninguna escuela nueva, solamente hemos limpiado muchas casas de estudio y erradicado algunas escuelas ranchos.... pero aún nos quedan, como herencia maldita, cerca de tres mil escuelas ranchos!. Esta es la verdad sin tampus!. El Ministerio trata por todos los medios de brindar posibilidades para los que quieren estudiar y mejorar su nivel humano, cualquiera sea su edad!. Por eso cuando, sin razón, se nos acusa de limitacionismo, decimos que lo único que limitamos son las irregularidades y las improvisaciones. Nunca hemos limitado ni limitaremos las ansias de los que quieran perfeccionarse.

Abrimos las puertas a todos los que quieren superar su nivel intelectual y moral. El Ministerio estimula convenios y concertaciones que faciliten ese progreso. Tales los realizados yá con las fuerzas armadas, con las fuerzas de seguridad, con los sindicatos y con los empresarios. Seguiremos prestando nuestro apoyo a todos los que se propongan ascender en el camino hacia la cumbre de los conocimientos. Y pensando en los que egresan del ciclo terciario, cuyo porvenir actual es tan incierto, hemos realizado convenios de orientación agropecuaria apoyados por el Banco de la Nación Argentina, y convenios vinculados con el plan caminero en la Dirección Nacional de Vialidad y la Universidad Tecnológica Nacional.

///

///

Señores Senadores, señores Diputados: la tarea de la escuela y de la educación ofrece un campo de alucinantes posibilidades para nuestro país, en cuyas aulas estudian más de seis millones de estudiantes, es decir, la cuarta parte de la población argentina.

Esta responsabilidad nos abarca a todos por igual; padres, madres, profesores y maestros!.

Sin problemas por el color de la piel, sin diferencias de creencias, ni disyuntivas reales en política, la educación tiene y tendrá que formar el ser nacional.

Nosotros lo imaginamos y lo deseamos bueno y generoso como esta tierra nuestra. Altruista y argentino, como lo fueron San Martín, Belgrano y todos los que siguieron su ejemplo. A la formación del ser argentino quedamos todos convocados: Un solo sistema educativo nacional, para toda la República; una ley fundamental de cultura y educación para toda la Nación.-